



Para despachos de oficio dos m^{os}

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA
Y CINCO.

repartim^{to} para que tome su cobranca con el mayor Venif^o
de la Real Audiencia y para haerle respeto de que la Audiencia
notiene noticias de las Vassas que se us^{an} haga mandados haer
cer a los lugares de este Reynado ni a las que con viene pa
que el dho repartim^{to} se haga con toda satisfacion ni
dan a los s^{rs} Don Fran^{co} de Saruasa las entregas de
provisio nes y demas papeles que fueren neces^{arios} para
que el dho repartim^{to} se haga protelando como desde su
go protela el dho que si por no entregar ~~los~~ no se buere
efecto y de la dilacion se cauieren algunos danos tomar
por quenta de quien hubiere lugar de derecho y no por la de
esta Audiencia ni los Caualleros diputados que en el inter^{im} no
nos se les entregaren los instrumentos y papeles notales co
n ratos ni en pare por suicio =

Salieron los s^{rs} Don Antonio Benitez don Al^{fonso} de Sal
ua don Gregorio de la auedra Don Alonso de Sandoval Don
Martin Felices su temp^{oral} de muni^{os} Don Pedro Jim
brana don Fadrique de Loyola Alonso Montel Don Luis
Suarez de Almeida Don Fran^{co} dyghevi Don Antonio
Fontes de Albornoz Regidores =

Papel 11

Cherres

Hicose notorio y senotifico a la Audiencia un auto p^{ro}cedido por
el dho Don Fran^{co} Coloma Alcalde m^{un}icipal de
esta Audiencia ^{de} no ^{er} en que por las razones que mo
dificaren el dho auto nombra por receptor del papel sellado
de esta Audiencia y repartido para el año que viene de recib^{er}

